ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 1187 /
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA
ID: 3656-59-LE18.

REQUINOA, 09 MAY 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

EL Decreto Alcaldicio Nº 802 de fecha 04-04-2018 que autoriza iniciar proceso Licitación Pública a través del Portal Mercado Público, por la "**CONTRATACIÓN DE MONITORAS/ES DIVERSOS TALLERES**". Aprueba Bases Administrativas y Técnicas, anexos y designa Comisión evaluadora de Oferta a: Sra. Ibetty Escobar González, Directora DIDECO, Srta. Jacqueline Ponce Pérez, Encargada Programa Talleres y Sra. Mariela Zamorano Peñaloza, Apoyo Administrativo Dideco o quien las subrogue.

El Memo Nº 840 de fecha 07-05-2018 de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que se ha cerrado la Licitación Pública ID 3656-59-LE18, denominada "CONTRATACIÓN DE MONITORAS DIVERSOS TALLERES"", en la cual se recibieron 06 ofertas, de las cuales todas cumplen con los requerimientos establecidos en las Bases, por lo tanto la Comisión Evaluadora de Ofertas sugiere adjudicar contar de la fecha de adjudicación y hasta el 30 de Noviembre del 2018 a las siguientes monitoras:

NOMBRE OFERENTE	RUT	PUNTAJE
MARIA ISABEL PICHUN CELIS	[redacted]	96
BEATRIZ DEL CARMEN CANALES TORO	[redacted]	100
JULIA RAQUEL PINO ARAYA	[redacted]	98
HAYDEE DEL CARMEN RIOS VALDIVIA	[redacted]	99.2
MERCEDES ROSA TOBAR MACHUCA	[redacted]	97.2
MARIA OLGA SILVA NAVARRO	[redacted]	98.4

El Decreto Alcaldicio N° 3170 de fecha 14.12.2016, que aprueba presupuesto municipal año 2018.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley Nº 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio Nº 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE la Licitación Pública **ID 3656-59-LE18** realizada a través del portal Mercado público, para la Contratación de "**Monitora/es Diversos Talleres**.

ADJUDICASE a las siguientes personas, que se detallan a continuación.

NOMBRE OFERENTE	RUT	PUNTAJE
MARIA ISABEL PICHUN CELIS	[redacted]	96
BEATRIZ DEL CARMEN CANALES TORO	[redacted]	100
JULIA RAQUEL PINO ARAYA	[redacted]	98
HAYDEE DEL CARMEN RIOS VALDIVIA	[redacted]	99.2
MERCEDES ROSA TOBAR MACHUCA	[redacted]	97.2
MARIA OLGA SILVA NAVARRO	[redacted]	98.4

Autorizase emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Publico.

IMPUTESE el gasto en la Cuenta Nº: 215.22.11.999 Otros Servicios Técnicos y Profesionales, Programa Talleres Municipales, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MBQ/IEG/JPP/mzp
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (2)
Mercado Público (1)
Dirección Des. Comunitario (2)